

3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos setenta y ocho mil trescientos setenta y un euros con setenta y un céntimos (578.371,71 euros) IVA incluido.
5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de Licitación: 11.567,43 euros.
6. Obtención de la documentación e información: Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.
 - a) C/ Cristóbal Colón, 14.
 - b) Localidad y código postal: Cádiz, 11005.
 - c) Teléfono: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 21 de abril de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.
Registro Auxiliar de la Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.
C/ Cristóbal Colón, 14 - 11005, Cádiz.
Tfno.: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
Fecha: A las 12 horas del día 30 de abril de 2003.
9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C - Subgrupos 2 y 4 - Categoría c.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO sobre licitación concurso de obras de rehabilitación del inmueble sito en calle Mirador, 22, Viviendas de Promoción Pública en alquiler del Casco Histórico de Cádiz. (Expte. 86/03-2003). (PD. 831/2003).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Expte.: 86/03-2003. Obras de Rehabilitación del inmueble sito en Calle Mirador, 22 del Casco Histórico de Cádiz.
 - b) Lugar de ejecución: Provincia de Cádiz.
 - c) Plazo de ejecución: Catorce (14 meses).
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Quinientos sesenta mil novecientos cincuenta euros con ochenta y seis céntimos (560.950,86 euros) IVA incluido.
5. Garantías: Provisional. 2% del Presupuesto de Licitación: 11.219,01 euros.
6. Obtención de la documentación e información: Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.
 - a) C/ Cristóbal Colón, 14.
 - b) Localidad y código postal: Cádiz, 11005.
 - c) Teléfono: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.
7. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del día 21 de abril de 2003.
 - b) Documentación a presentar: La reseñada en las Bases del Concurso.
Registro Auxiliar de la Oficina Andaluza de Rehabilitación del Casco Histórico de Cádiz.
C/ Cristóbal Colón, 14 - 11005, Cádiz.
Tfno.: 956/00.96.00 - Fax: 956/00.96.19.
Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acta de apertura económica (sobre núm. 2).
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en los Servicios Centrales de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía.
Fecha: A las 12 horas del día 30 de abril de 2003.
9. Otras informaciones. Clasificación requerida: Grupo C - Subgrupos 1, 3 y 4 - Categoría c.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2003. El Director, Fermín Moral Cabeza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de

contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.
- Liquidación (alternativamente): Bien Recurso previo de Reposición, ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación

Económica Administrativa ante la Junta provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente, las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-34/02.

Encausado: Toldos Real, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. Blas Infante, 93, Lepe, 21440 (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-31/02.

Encausado: Mouloud Arguigue.

Ultimo domicilio: Paseo de las Palmeras, 21, 6.º D, 21002, Huelva.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-213/2002-ET.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Castaño Beltrán.

Expediente: MA-213/2002-ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 480 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Gobernación, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto.

Málaga, 27 de febrero de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 3 de marzo de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba

el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

<u>EXPTE.</u>	<u>NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO</u>
01200200793	ANTONIO VALENZUELA GARCIA C/ CARRERA DE GRANADA, 44 04760 - BERJA (ALMERIA)
01200200879	LIEVAUX MARC AVDA. RICARDO SORIANO, Nº 54, 2º B EDIF. CIPREMAR 29600 - MARBELLA (MALAGA)
01200200880	BANA YAHYA AVDA. RICARDO SORIANO, Nº 54, 2º B EDIF. CIPREMAN 29600 - MARBELLA (MALAGA)
01200201284	ANTONIO MARIA BURGOS MORALES C/ SEVILLA, 1 04410 - BENAHADUX (ALMERIA)
01200291714	MARIA ANGELES SANCHEZ SALAS C/ MANUEL AZAÑA, Nº 125, 3º B 04006 - ALMERIA
01200292217	BOUCHRA JAOU DLALLAH PLAZA PRIMERO DE MAYO, Nº 25, BLQ. B, 5º. 4 04008 - ALMERIA
01200202326	AGYEMANG FRANCIS C/ RAFAEL ESCUDERO, Nº 22 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200202901	JUAN JOSE GOMEZ SANCHEZ AVDA. PAIS VALENCIANO, 6 03300 - ORIHUELA (ALICANTE)
01200202962	ISABEL FRANCISCA ACOSTA SALVADOR RESIDENCIAL "LOS HIDALGOS", 95 ALMERIA
01200202985	MANUEL JIMENEZ GRAÑEDA C/ COTO DE DOÑANA, 13, 1º D 04007 - ALMERIA
01200203026	CRISTOBAL MUÑOZ INVERNON C/ LA REDONDA, s/n 04271 - ORIA (ALMERIA)
01200203102	RAMON FERNANDEZ CONTRERAS C/ SAURA, Nº 4 04140 - CARBONERAS (ALMERIA)
01200203385	JUAN VALVERDE ROBLES CTRA. DE RONDA, 319 - 1º 1ª 04009 - ALMERIA
01200203476	FRANCISCO DIEGO CABEZAS SALVADOR CTRA. DE RONDA, 133 - 9º - 11 04005 - ALMERIA
01200203479	MASHA MISHOVA CHAVDAROVA C/ PATERNA DEL RIO, 73-3-3 04007 - ALMERIA
01200203494	ESTRELLA VIRGINIA DORADO MEDINA C/ PLUS ULTRA, Nº 2, 4-4 04005 - ALMERIA